	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 1 de 1

FECHA: 29 de enero de 2017	GRADO : 8	PERIODO : 1
DOCENTE: Elcira Piedrahita Manrique		
ASIGNATURA: Ciencias Sociales		

- **CONTENIDO TEMÁTICO:** Alianzas y pactos entre países
- **COMPETENCIAS A EVALUAR:** Cognitiva, comunicativa e interpretativa
- **ACTIVIDADES:**
 1. ¿Qué ventajas tiene para las personas de la UE este estilo de vida?
 2. ¿Qué cambios ocurrirían si hubiera una Unión Americana?
 3. Dibuja un símbolo que represente la Unión Europea.
 4. Elabora un crucigrama de 5 por cinco, con su respectiva pregunta
 5. Sacar el vocabulario desconocido y definirlo con ayuda del diccionario

EUROPA EN POCAS PALABRAS

Los europeos no solo comparten un continente, sino también una historia común. La Filosofía griega, el imperio romano, el cristianismo, la Ilustración, han conformado una manera de pensar, sentir y actuar. Todas las lenguas revelan que muchas palabras tienen raíces comunes en el griego antiguo y en el latín; por ejemplo, palabras como “Europa” (griego), “unión”(latín) o “democracia” (griego). A lo largo de los siglos, nuevos estilos de música, arquitectura y literatura han inspirado a artistas de toda Europa, por ejemplo, no hay más que ver las iglesias góticas de España o Polonia, o escuchar la música clásica de los compositores italianos o austríacos.


Lamentablemente, la historia de Europa no se compone sólo de grandes logros. Durante siglos, las naciones europeas han luchado entre sí en terribles guerras. En el siglo XX, dos guerras que estallaron en este continente se propagaron y afectaron a países de todo el mundo. Las dos “guerras mundiales” (como se las conoce) causaron la muerte de millones de personas y dejaron a Europa en ruinas.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, los europeos se preguntaron:
¿Qué podríamos hacer para impedir que estos terribles hechos se repitan?

Creación de la Unión Europea

Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Si se quiere evitar una guerra, hay que trabajar juntos. Hay que asegurarse de que los elementos necesarios para preparar la guerra se controlan conjuntamente: el acero para las armas y la energía para las fábricas y el transporte. Por esa razón, seis países europeos (Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos) decidieron agrupar sus industrias del carbón y del acero. Crearon la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en 1951. Los seis países se entendieron tan bien que decidieron dar un paso más y crear la Comunidad Económica Europea (CEE) porque tenía que ver con dinero, negocios, trabajo y comercio. La idea principal fue crear un mercado común, es decir, suprimir todos los obstáculos nacionales, como los controles fronterizos, los retrasos y los derechos de aduana; como si Europa fuera un solo país.

A lo largo de los años, un número cada vez mayor de países se adhirieron a la CEE. Empezaron a trabajar juntos en muchos más ámbitos, por ejemplo para proteger el medio ambiente y construir

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 2 de 2

mejores carreteras y líneas de ferrocarril por toda Europa, por ello, la CEE decidió cambiar su nombre por el de Unión Europea.

Mientras tanto, ocurrían cosas muy interesantes fuera de las fronteras de la UE. En 1989, los países de Europa Central y Oriental se liberaron del régimen comunista, poniendo fin a la terrible separación entre las partes oriental y occidental de Europa (el Telón de Acero). Los países que conquistaron su libertad reformaron sus legislaciones y economías y se adhirieron a la UE. Actualmente, la UE se compone de 28 países. Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Reino Unido.

¿Qué hace la Unión Europea hoy?


- Los ciudadanos de la UE tienen libertad para vivir, trabajar o estudiar en cualquier país de la UE que elijan.
- Para cruzar la frontera entre la mayoría de los países de la UE ya no se necesita pasaporte.
- Hace años cada país de Europa tenía su propio dinero, su moneda, Actualmente muchos países de la UE utilizan una moneda única, el euro.
- Algunas regiones de Europa necesitan dinero para construir nuevas carreteras y nuevos ferrocarriles; en otros lugares, mucha gente busca trabajo. La UE aborda esos problemas. Proporciona dinero para nuevos enlaces por carretera y ferrocarril y ayuda a las empresas a crear nuevos puestos de trabajo.
- La UE ayuda a otros países a mejorar las escuelas, los hospitales y la protección social, Moldavia es uno de esos países.
- limpia el aire y lucha contra el cambio climático.
- hace que las llamadas telefónicas y los SMS sean más baratos.
- ayuda a ahorrar energía.
- La UE trabaja también en el espacio, con satélites que ayudan a que los viajes en avión sean más seguros.

EVALUACIÓN: Cada estudiante sustentará de manera escrita el taller y entregará el taller al profesor.

Este espacio es de uso exclusivo de coordinación, para realizar control del uso del mismo.

Se solicita a la persona que acompaña la actividad, pedir al estudiante no transcribir la información del taller, solo dar solución a las actividades planteadas en el cuaderno.

FECHA (d/m/a)	GRUPO	DOC QUE ACOMPaña	FIRMA	N° DE COPIAS ENTREGAD AS	DEVUELVE	
					SI	NO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 3 de 3

FECHA: 29 de enero de 2018	GRADO : 8	PERIODO : 1
DOCENTE: Elcira Piedrahita Manrique		
ASIGNATURA: Ciencias Sociales		

- **CONTENIDO TEMÁTICO:** Proceso de paz en Colombia
- **COMPETENCIAS A EVALUAR:** **Cognitiva, argumentativa, comunicativa e interpretativa**
- **ACTIVIDADES:**
 1. Realizar un mapa conceptual del texto.
 2. Elegir seis palabras y definirlas con el diccionario.
 3. Escribe cinco ejemplos sobre cómo los ciudadanos colombianos pueden ayudar a construir la paz.


UNA NUEVA ESPERANZA DE PAZ PARA EL PAIS

Las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC) tienen gran trascendencia histórica en el país; iniciaron su accionar alrededor de 1953, el grupo fue creado por Pedro Antonio Marín alias “Manuel Marulanda Vélez” o “Tirofijo”. En el año 1964, casi tres años después de la operación Marquetalia, se generó lo que hoy en día en Colombia se denomina como Conflicto Armado, el cual ha sido una problemática social que se ha extendido durante casi cinco décadas, donde los principales afectados han sido la población civil; quienes han sido forzados al desplazamiento, a la integración en las fuerzas guerrilleras, a secuestros y se han visto implicados en masacres en todo el territorio Colombiano.

En el caso del conflicto interno Colombiano algunos presidentes han iniciado procesos de negociación con el objetivo de concluir con el conflicto armado, lastimosamente todos estos intentos han fallado, el fracaso total de los diálogos de paz durante las presidencias de Ernesto Samper, Andrés Pastrana y el expresidente Álvaro Uribe (dos periodos de gobierno), en los que prevaleció la acción militar sobre el entendimiento político, pero ahora es el turno del actual presidente Juan Manuel Santos quien busca lograr un acuerdo mediante un dialogo para la paz del país, en donde se tienen principios y puntos claves para que este tenga éxito y la negociación se lleve a cabo de la mejor manera.

Después de revisar sobre el proceso de paz se evidenciar que el trabajo de los antiguos presidentes frente este, quizá no fue el mejor; cometiendo fallas, en algunos caso, que conllevaron a errores que agudizaron el conflicto, solo se espera que el presidente Juan Manuel Santos logre lo que los otros no pudieron, puesto que el actual proceso de paz ha tenido un buen desarrollo hasta el momento, por lo cual este debe ser mucho más audaz de lo que ha sido; tiene que trazarse y mantenerse una agenda que comprometa a la guerrilla y a las instituciones de gobierno y logre satisfacer los reclamos históricos que de parte y parte se han hecho y de este modo poder cerrar esa brecha que ha dividido a la sociedad. Sé debe saber que en las mesas de negociación se discutirán cinco puntos importantes los cuales se han considerado necesario y fundamentales para la solución lo del conflicto.

El primer tema a tratar ha sido el agrario, donde uno de los deseos y logro esperado es rescatar terrazos, mejora la agricultura, crear empresarios con personas del campo y con esto mejore su situación productiva y economía del país; en segundo lugar, están las garantías para el ejercicio de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 4 de 4

la oposición política y de la participación ciudadana: "Que quienes disientan y protesten lo hagan sin temor, y que se rompa para siempre el lazo entre política y armas"; como tercer punto está el fin del conflicto armado, el cual incluye dejar las armas y la reintegración de las Farc a la vida civil; en el cuarto punto está algo muy Aprender delos errores del pasado para no repetirlos; segundo: cualquier proceso tiene que llevar al fin del conflicto, no a su prolongación; tercero: se mantendrán las operaciones y la presencia militar sobre cada centímetro del territorio nacional. Se está de acuerdo que la cúpula representante del gobierno esté en total disponibilidad para debatir cualquier tema en la mesa, ya que esto llevaría a un verdadero acuerdo en todos sus aspectos, es decir, sin dejar ideas en "el aire".

La idea de no hacer un cese al fuego es una decisión tomada por el gobierno, siendo conscientes de la realidad del país, porque el estado debe estar en constante seguridad, y no caer en ataques inesperados dirigidos por las FARC, como ha sucedido en procesos anteriores. Por esta razón, el cese unilateral al fuego pedido al gobierno por parte de los representantes del grupo armado ilegal ha sido negado rotundamente por el presidente Juan Manuel Santos. Importante, como lo es el narcotráfico que tanto daño le ha hecho y le hace a nuestro país. Si este proceso contribuye a que se combata con más efectividad este negocio ilícito, eso por sí solo sería un gran avance y como quinto y el ultimo lo derechos a las víctimas, dónde las Farc tendrían que dar la cara y contar la verdad sobre sus familiares, pues están en todo el derecho de informarse siendo esto necesitando y merecido a su vez. Algo en lo que el presidente Santos ha insistido constantemente es en la discreción y prudencia que debe mantenerse, pues ha dicho en diferentes ocasiones que esta es la clave del éxito para lograr un acuerdo de paz con la Farc. En las a locuciones del Presidente Santos se ha entendido que para estas negociaciones lleguen a buen término para todos se debe primero:

Para concluir este importante y amplio tema, cabe resaltar que la intervención de países externos bajo la idea de ayuda y cooperación internacional es una gran idea, ya que han sido pilares en esta negociación impidiendo "subir los ánimos en la mesa". También, es claro que este proceso a pesar de que tenga un tiempo definido, es muy extenso y vertiginoso ya que los puntos a tomar son de suma importancia en lo que tiene que ver sus soluciones y con el futuro del país. Faltando poco tiempo para la culminación del acuerdo, se ha visto un lento pero exitoso avance, el gobierno ha dejado en claro que hará todo lo posible por encontrar la paz, eso sí, sin dejar de accionar contra la violencia para así no cometer los mismos errores presentados en el gobierno de Andrés Pastrana; Por su lado la guerrilla de las FARC son conscientes de los daños que le han hecho al Estado Colombiano en sus diferentes sectores, y por eso mismo están dispuestos a solucionar el conflicto a través del dialogo mutuo y pacífico.

BIBLIOGRAFÍA:


<http://www.academia.edu/3812121/ENSAYO SOBRE EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA>

Identidades grado octavo, sociedad activa grado octavo y diccionario de español


- **EVALUACIÓN:** Cada estudiante sustentará de manera escrita el taller y entregará el taller al profesor

Este espacio es de uso exclusivo de coordinación, para realizar control del uso del mismo.

Se solicita a la persona que acompaña la actividad, pedir al estudiante no transcribir la información del taller, solo dar solución a las actividades planteadas en el cuaderno.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 5 de 5

FECHA (d/m/a)	GRUPO	DOC QUE ACOMPaña	FIRMA	N° DE COPIAS ENTREGAD AS	DEVUELVE	
					SI	NO


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 6 de 6

FECHA: 31 de MARZO de 2018	GRADO : 8	PERIODO: 2
DOCENTE: Elcira Piedrahita Manrique		
ASIGNATURA: Ciencias Sociales		

- **CONTENIDO TEMÁTICO:** CONFLICTOS INTERNACIONALES
- **COMPETENCIAS A EVALUAR:** Cognitiva, comunicativa e interpretativa
- **ACTIVIDADES:**
 1. ¿Por qué crees que ha sido necesario regular los conflictos armados?
 2. ¿Qué razones pueden conducir a que la población civil sea víctima del conflicto armado?
 3. ¿Qué efectos sociales, políticos y económicos crees que ha tenido para el país el hecho de no respetar a la población civil en el conflicto armado?
 4. ¿Qué entiendes por diversidad cultural?
 5. ¿Consideras que éste fenómeno se presenta en el lugar dónde vives? Explica tu respuesta.
 6. ¿Crees que este fenómeno favorece la convivencia ciudadana? ¿Por qué?
 7. ¿Cuál es la finalidad del Plan Nacional de Cultura? ¿Qué relación guarda con la diversidad cultural?


CONFLICTO ARMADO Y NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

<p>El derecho internacional humanitario: Los conflictos armados han hecho parte fundamental de la historia de la humanidad. Han sido pocos los momentos en que la humanidad ha vivido en paz. La vivencia vivida por la humanidad tras la segunda guerra mundial, donde cerca de cuarenta millones de personas han perdido la vida, generando gran reflexión frente en torno a la necesidad de proteger a la población n combatiente. El resultado fue la promulgación de una serie de normas, cuyos objetivos fue el de aminorar los efectos de los conflictos armados entre la población civil.</p> <p>PANORAMA HISTÓRICO DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1859: Batalla de solferino. • 1859: Henry Dunant escribe el texto Recuerdos de Solferino. • 1863: Dunant funda el Comité Internacional de Socorros a los militares heridos. • 1864: Pacto de Ginebra. • 1867: Fundación del Comité Internacional de la Cruz Roja. • 1899: Convención de la Haya. • 1925: Protocolo de Ginebra. • 1945: Tribunal de Núremberg. • 1949: Protocolo II de Ginebra. 	<p>guerra y planteaba la necesidad de establecer una legislación internacional que regulara las guerras y estableciera protección a las víctimas. De esta propuesta surgiría en 1867 El Comité Internacional de la Cruz Roja.</p> <p>EL DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO:</p> <p>El Pacto de Ginebra: En 1864 se celebró en la ciudad suiza de Ginebra, una convención de carácter internacional (16 países participaron) para establecer una legislación permanente para regular las hostilidades y establecer un equilibrio entre las exigencias militares de los Estados y la manera de librar los conflictos. Como resultado de esta Convención se estableció el “Convenio para el Mejoramiento de la Suerte que Corren los Militares Heridos de los Ejércitos de Campaña”, los cambios principales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una serie de normas permanentes, de alcance universal, destinadas a proteger a las víctimas. • Un tratado de carácter multilateral, abierto a todos los Estados y de carácter obligatorio para aquellos que lo acogieron. • La obligación de garantizar los cuidados y la atención médica necesaria, sin ningún tipo de discriminación, a los militares heridos y enfermos.
--	---

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 7 de 7

<ul style="list-style-type: none"> • 1998: Aprobación de la conformación de la Corte Penal Internacional. <p>EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: En los últimos cuarenta años, el país ha sido escenario de un conflicto armado entre los grupos armados irregulares y las fuerzas del Estado, dicho conflicto se ha regulado por la dinámica misma de la guerra, más no por la normatividad internacional. Ninguno de los actores ha manifestado voluntad para acatar la normatividad internacional, lo que ha generado una verdadera tragedia humanitaria, en donde la principal víctima ha sido la población civil por el desplazamiento forzado, las masacres de civiles, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones y la tortura se han convertido en los efectos más visibles del conflicto colombiano.</p> <p>EL ORIGEN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: Los primeros rastros de un derecho que limitara el impacto de la guerra, se remontan a la antigüedad bíblica como era: <u>El combate singular</u>: Los bandos en conflicto escogían a un luchador, que se enfrentaban a muerte, el vencedor daba la victoria al ejército que representaba, se disminuía el número de muertos. En la edad Media, se establecieron <u>Las Justas entre caballeros</u>, que tenían el mismo significado del combate singular. Otra forma fue <u>la Tregua</u>, los ejércitos en confrontación pactaban a un cese de fuego, mientras se recogían las cosechas o se recuperaban los ejércitos luego de cruentas guerras.</p> <p>EL DERECHO DE GUERRA EN LA ERA MODERNA: Hasta mediados del siglo XIX, el Derecho de Guerra se rigió por acuerdos realizados de manera espontánea dependiendo de la voluntad de los Estados involucrados.</p> <p><u>La batalla de Solferino, y nacimiento de la Cruz Roja:</u> La batalla de Solferino tuvo lugar en 1859, entre tropas austriacas, francesas e italianas, duró 16 horas, pero dejó cerca de cuarenta mil víctimas, cerca de este lugar estaba Henry Dunant, comerciante, conmovido ante la crueldad del conflicto, decidió organizar improvisadas misiones de atención para los heridos. En 1862, escribió el libro Recuerdos de Solferino, en el que proponía el establecimiento de cuerpos de socorro, de carácter civil y neutral, que atendiera a soldados en medio de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación de respetar al personal sanitario y médico, al material y a los equipamientos sanitarios médicos, y la necesaria identificación, mediante la adopción de un emblema particular para los socorristas: una cruz roja sobre un fondo blanco. <p>LA CONVENCIÓN DE LA HAYA: En 1899, tuvo un papel fundamental en los orígenes del Derecho Internacional Humanitario, estableció y determinó los derechos y obligaciones que tienen las fuerzas involucradas en un conflicto, para aminorar el impacto de la guerra. Estableció normas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las hostilidades sólo se deben dirigir en contra de los combatientes y de los objetivos militares. • Se prohíbe el uso de armas que causen daños y sufrimientos innecesarios y, particularmente, se prohíbe atacar a la población civil. <p>EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL SIGLO XX. La Primera Guerra Mundial en 1914, significó una prueba para las normas internacionales, que se habían establecidos a lo largo del siglo XIX. Una vez terminada la Guerra, se organizó la Sociedad de Naciones, que planteó la necesidad de establecer normas de protección a las personas; así se promulgó el Protocolo I de Ginebra, donde se prohibió la utilización de gases asfixiantes, tóxicos y de medios bacteriológicos en las acciones de guerra.</p> <p>El Convenio de Ginebra de 1949: Tras la Segunda Guerra Mundial, finalizada en 1945, vio con espanto los resultados de la guerra y ante este fracaso humanitario la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creada en 1948 determinó regular de manera permanente todos los conflictos y las guerras, adoptando lo que hasta ahora se denomina DERECHO DE GUERRA, bajo la acepción de DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, y se estableció la categoría de “crímenes de guerra” para toda acción militar que violara deliberadamente estas reglamentaciones.</p>
--	---

TERRITORIO, PLURALIDAD Y NUEVAS CIUDADANÍAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 8 de 8

Cada vez se escucha más fuerte la necesidad de reconocer la diversidad cultural, con sus derechos y garantías que valoren la forma de ser, de pensar, de actuar de los distintos grupos que conviven en la faz de la tierra.

En respuesta a esto, los Estados miembros de la UNESCO adoptaron en el año 2002 la “Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural”, en la que se comprometían a adoptar medidas y formular políticas que conduzcan a la protección de las minorías étnicas y demás grupos culturales.

PANORAMA HISTÓRICO DE LA DIVERSIDAD Y LA PLURICULTURALIDAD

- 1959.- La ONU, aprueba la declaración de los derechos de los Niños.
- 1970.- Se crea en Medellín el Movimiento de Liberación Homosexual.
- 1971.- Se crea el Consejo Regional Indígena del Cauca.
- 1975.- Las mujeres reivindican derechos sexuales y reproductivos.
- 1981.- Primera marcha homosexual en pro de la libertad sexual en Colombia.
- 1982.- Se crea el movimiento cimarrón, por los derechos de los afrocolombianos.
- 1991.- La Constitución Política de Colombia promulga la diversidad étnica y cultural de la Nación.
- 1997.- Se expide la Ley de la Juventud en Colombia.
- 2001.- La UNECO proclama la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.
- 2004.- Las naciones Unidas, publica: La Libertad Cultural en el Mundo Diverso de Hoy.
- 2006.- Despenalización parcial del Aborto en Colombia.

COLOMBIA, HACIA UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA CULTURAL.

Mayor reconocimiento de la diferencia:

En las tres últimas décadas, Colombia también ha presenciado las luchas de los diferentes grupos culturales por lograr este reconocimiento; mujeres, indígenas, afrocolombianos, gitanos, homosexuales, niños y jóvenes tienen cada vez más espacio en el ámbito político y social, cada vez son más las leyes


EL SIGLO XX, UN SIGLO DE CAMBIOS

El siglo XX, se caracterizó por la velocidad de los cambios y su impacto en todo el mundo. Hechos como la industrialización, la expansión de mercados, la aparición de grandes ciudades, la aparición de medios masivos de comunicación, las migraciones masivas, transformaron en las nuevas décadas el mundo entero, los avances de la ciencia y la tecnología en Occidente impulsaron la transformación más rápida y radical que haya experimentado la historia de la humanidad, así:

- **CAMBIOS EN LA FORMA DE VIDA.** La industrialización, el urbanismo y la expansión de la economía, impusieron nuevas formas de vida, así la diversidad cultural del planeta empezó a hacerse notar y hubo cambios radicales en el comportamiento de los hombres y las mujeres.
- **SURGIMIENTO DE NUEVAS DEMANDAS.** Aparecen nuevas identidades, que se reconocieron con derechos específicos en el campo sexual y reproductivo, laboral. más allá de lo establecido por los convencionalismos, las costumbres y la religión.
- **NUEVO ROL DE LOS JÓVENES.** Se fortaleció con la aparición del sector estudiantil, conformaron movimientos a través de los cuales, reclamaron sus derechos, y cuestionaron la sociedad tradicional.
- **REIVINDICACIONES DE LOS INDÍGENAS.** Reivindicaron sus derechos frente a la protección de sus tierras, sus costumbres, sus idiomas y en general, sus formas de vida
- **OTROS MOVIMIENTOS, OTRAS CAUSAS.** Aparecieron los grupos Ecologistas, que reivindicaron los derechos de protección al medio ambiente; los Movimientos Pacifistas que denunciaron el sin sentido de la violencia y reclamaron el derecho a la paz, en los últimos años los movimientos antiglobalización que han denunciado los efectos nocivos para la cultura de los pueblos del planeta.

¿NUEVAS CIUDADANÍAS? La idea de ciudadanía se transformó, la participación política se amplió, más allá del ejercicio del voto, o de la representación de los partidos políticos. También en la vida cotidiana, se empezó a exigir nuevos derechos y el ejercicio de los deberes.

- **LA CIUDADANÍA POLÍTICA Y SOCIAL.** Se ha construido a través del tiempo, en los siglos XIX

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 9 de 9

<p>que protegen las necesidades específicas de estos grupos, cada vez se fortalecen estas identidades, cada vez hay mayor aceptación y respeto por las distintas formas de ser. En resumen cada vez hay mayor reconocimiento de la diversidad de este país que se encuentra con una larga tradición de exclusión cultural.</p> <p>PLAN DECENAL DE CULTURA En el año 2001, 25.000 representantes del sector cultural, participaron en el proceso de concertación del Plan Nacional de Cultura (2001-2010). Hacia una ciudadanía democrática cultural, que buscaba poner en práctica los principios de pluralidad consagrados en la Constitución de 1991. Esto traduce que busca atender las necesidades e intereses particulares de cada grupo, con las soluciones requeridas por cada uno de ellos.</p>	<p>y XX se centró en la conquista de derechos civiles y políticos, que garanticen la libertad de las personas, y su participación a través del mecanismo del voto y las garantías de salud, educación y servicios de agua y energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA CIUDADANÍA CULTURAL. Logra la identidad y protección de sus derechos según su pertenencia al grupo o movimiento cultural particular. • CIUDADANÍA CULTURAL EN COLOMBIA. Los Artículos 13 y 49 de la Constitución de 1991, permite el reconocimiento legal de las necesidades e intereses de los grupos étnicos del país.
---	---


BIBLIOGRAFÍA: Identidades grado octavo, sociedad activa grado octavo y diccionario de español

- **EVALUACIÓN:** Cada estudiante sustentará de manera escrita el taller y entregará el taller al profesor

Este espacio es de uso exclusivo de coordinación, para realizar control del uso del mismo.

Se solicita a la persona que acompaña la actividad, pedir al estudiante no transcribir la información del taller, solo dar solución a las actividades planteadas en el cuaderno.

FECHA (d/m/a)	GRUPO	DOC QUE ACOMPaña	FIRMA	N° DE COPIAS ENTREGAD AS	DEVUELVE	
					SI	NO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>"Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños"</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 10 de 10

FECHA: 31 de MARZO de 2018	GRADO : 8	PERIODO : 2
DOCENTE: Elcira Piedrahita Manrique		
ASIGNATURA: Ciencias Sociales		

- **CONTENIDO TEMÁTICO:** la ilustración
- **COMPETENCIAS A EVALUAR:** Cognitiva, comunicativa, argumentativa e interpretativa
- **ACTIVIDADES:**
 1. Hacer un texto de tipo argumentativo sobre la lectura (10 renglones).
 2. Elaborar un crucigrama de 8x8 con sus respectivas preguntas
 3. Hacer una mini cartelera del tema en el cuaderno
 4. Elabora un mapa conceptual sobre los precursores del racionalismo

EL SIGLO XVIII: SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN

Es el siglo terminal de la época moderna. Fue un siglo de contrastes. Se mantienen las estructuras de los siglos anteriores: monarquía absoluta, clases privilegiadas, intolerancia religiosa, estatismo económico, censura intelectual, pero aparecen, especialmente en Francia las "nuevas ideas" propagadas por los llamados filósofos. Estas nuevas ideas se basan en los **Derechos Naturales de los Hombres**. De ahí surge el antagonismo con el Antiguo Régimen.

El hombre exalta el valor de su **razón**, afirman que es lo único válido y digno. La cultura de la Ilustración fue racional, mundana, cosmopolita, con un fuerte pensamiento crítico. Este exagerado racionalismo tuvo dos consecuencias: por una parte, el progreso de las disciplinas científicas basadas en la experimentación y observación de los fenómenos y por otra parte, el ataque a las concepciones religiosas dogmáticas. Especial ataque hubo hacia el Catolicismo.


Se va generando una antirreligiosidad y una arreligiosidad. Surge una religión natural, el **Deísmo**, de marcado carácter **anticlerical**. Acepta la idea de un Ser Supremo y rendirle culto, pero sin un culto formal y sin dogmas. Creen que Dios participa en la creación del mundo pero no interviene en su posterior desarrollo. Labor importante desarrolló la Masonería o Francmasonería, nacida de los gremios medievales y fundados en Inglaterra oficialmente en el siglo XVIII. Combate el dogmatismo religioso. Las logias masónicas eran ligas secretas que se proponían realizar los ideales de la verdad racional, de la libertad y felicidad. En Inglaterra los opositores a la Iglesia se llamaban con orgullo librepensadores.

1. Precursores del Racionalismo en el Siglo XVII:

Fue precisamente Inglaterra, y antes del siglo de las luces, el primer país en que triunfó el pensamiento práctico y empírico. Su primer representante Bacon decía "El supremo fin de la Ciencia es el dominio sobre la naturaleza y la organización racional de la cultura". Tomás Hobbes, el autor del "Leviatán", fue un racionalista, para el cual la filosofía es el conocimiento de las causas y los efectos.

John Locke 1632-1704, se alzó como el mejor representante del Empirismo. Todo conocimiento se basa en la experiencia. Autor de "Ensayo sobre el entendimiento humano" y del "2º Tratado del Gobierno Civil", desarrolló trascendentes ideas que tienen su base en el respeto a los derechos inalienables considerados anteriores al Estado o a la voluntad del Monarca: la libertad en todas sus formas, la inviolabilidad, la igualdad, el poder soberano del pueblo, la separación de poderes en un Estado organizado, la propiedad como derecho legítimo y natural para todos.

El Racionalismo tuvo su mejor representante en el francés René Descartes 1596-1650, Padre de la Filosofía Moderna. Hizo de la razón, del pensamiento puro, la única fuente del saber. Postuló

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 11 de 11

la duda metódica como metodología de trabajo para conocer la verdad. Se le recuerda por su famosa expresión: **pienso, luego existo**. Su obra principal es el "Discurso del Método". Baruch Spinoza, judío holandés continuó el camino racionalista de Descartes.

En Alemania fue Leibniz el principal racionalista. El único pensador contrario al racionalismo fue el italiano Juan Bautista Vico. Por ello no fue comprendido en su época. Su obra principal "Nueva Ciencia". Decía: el hombre conoce la verdad a través de la historia y la filosofía y no por medio de las ciencias de la naturaleza. Fue un filósofo de la historia.

2. El Siglo XVIII. Racionalismo Nuevas Ideas:

Los Ilustrados en el siglo XVIII formulan profundas críticas al absolutismo político de los monarcas de origen divino. El filósofo **J.J. Rousseau** autor de "El Contrato Social" plantea la tesis de la **soberanía popular**. De ahí emana el poder del gobernante. Juan Jacobo Rousseau. (1712-1778), nació en Ginebra en un sencillo hogar. Luego de una niñez difícil y una juventud azarosa, publicó su "Discurso sobre las ciencias y las artes" en 1750, En ella planteaba que mientras las ciencias y las artes estaban en continuo perfeccionamiento, el hombre se degradaba. Señala entonces que el hombre debe volver a la naturaleza, pues allí el hombre es feliz y bueno. Las artes y ciencias habían corrompido al hombre. En "El Emilio", obra pedagógica, propone un modelo de enseñanza basado en la naturaleza.


En su obra "Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres" señala, "el primero que cercó un terreno y se le ocurrió decir esto es mío y encontró gentes bastante simple que le creyeron, fue el verdadero fundador de la sociedad civil", de este modo identifica a la propiedad como causa de la desigualdad humana con su secuela de odios, injusticias y miserias. Su obra más importante fue "**El Contrato Social**". Los hombres disfrutaban de iguales derechos y vivían en plena libertad. Pasaron del estado de naturaleza al de sociedad por medio de un acuerdo llamado el **contrato social**, en que todos participaban por igual. Tal fue el origen del gobierno y sociedad. En consecuencia, todos los hombres son iguales. Delegan en algunos la función de gobernar, pero la fuente de la autoridad política, o sea la soberanía, está en el pueblo. Los principios desarrollados por Rousseau en materia política servirán para fundamentar la democracia y el sufragio universal. Charles de Secondat,

Barón de Montesquieu (1689-1755), en las "Cartas Persas" critica las condiciones en que se desenvuelven las instituciones y la vida durante la Monarquía francesa en los tiempos del Absolutismo. Critica la corrupción de la Corte, la falta de libertad de expresión y el afán de dominio de los miembros del clero. Viajó a Inglaterra, estudió las formas políticas del país y asimiló la filosofía de Locke. De regreso en París elabora su obra más trascendente "**El**

Espíritu de las Leyes", demostrándose como el mejor exponente de la tesis de la **separación de los Poderes del Estado**.

Montesquieu señala que el Estado debe garantizar la libertad, lo que se consigue con una estricta y bien equilibrada división de poderes. Según él, "el Estado debe estar organizado de tal modo que unos puedan frenar el poder de los otros". A semejanza de la Monarquía Constitucional inglesa, propone que el poder ejecutivo debe estar en manos del monarca, el legislativo en manos de un parlamento o asamblea representativa y el poder judicial a cargo de jueces y magistrados.

Voltaire era el seudónimo de Francisco María Arouet (1694- 1778), El filósofo más importante de este tiempo. Ingenioso, de pluma mordaz y crítica, su talento no conoció fronteras. Combatió con fuerza al Antiguo Régimen en todas sus formas, especialmente en lo que dice relación con la intolerancia religiosa. Por sus ácidas críticas a la religión, la política y la sociedad fue encerrado en la Bastilla. Se exilia en Inglaterra, país del cual admira su sistema político. Se desenvuelve con comodidad en los salones de las clases aristocráticas y su genio lo lleva a relacionarse con Federico II de Prusia y a cultivar la amistad de Catalina, la Zarina de Rusia. Expuso sus ideas en las "**Cartas Filosóficas**" y en sus obras de corte histórico, el "Siglo de Luis XIV" y "Ensayo sobre las Costumbres". En su obra se advierten fuertes críticas a la autoridad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 12 de 12

absoluta y despótica del rey, exigiendo la supresión de la censura y lucha infatigablemente por la libertad de conciencia, la tolerancia y el pensamiento racional.


En el ambiente racionalista que hemos descrito, los progresos en las ciencias exactas fueron notables en el siglo XVIII. B. Franklin inventó el pararrayos, Bufón publicó su “Historia Natural” creando las bases científicas de la zoología, Linneo en su obra “Sistema de la Naturaleza” postula una clasificación general de las plantas y animales. Galvani halló la electricidad de contacto.

El matemático y astrónomo francés La Place explica el origen del Universo. Lavoisier publica su “Tratado de Química” dándole carácter científico a esta ciencia. Las aplicaciones mecánicas del vapor de agua de Papini se anticipan a la invención de la máquina a vapor de Santiago Watt lograda en la segunda mitad del siglo, convirtiéndose en el símbolo de la revolución industrial. Fahrenheit, Reaumur y Celsius inventaron sus termómetros.

- **BIBLIOGRAFÍA**
Identidades grado octavo, sociedad activa grado octavo y diccionario de español
- **EVALUACIÓN:** Cada estudiante sustentará de manera escrita el taller y entregará el taller al profesor

Este espacio es de uso exclusivo de coordinación, para realizar control del uso del mismo.
 Se solicita a la persona que acompaña la actividad, pedir al estudiante no transcribir la información del taller, solo dar solución a las actividades planteadas en el cuaderno.

FECHA (d/m/a)	GRUPO	DOC QUE ACOMPaña	FIRMA	N° DE COPIAS ENTREGAD AS	DEVUELVE	
					SI	NO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 13 de 13

FECHA: julio 10 de 2016	GRADO 8	PERIODO 3
DOCENTE: ELCIRA PIEDRAHITA MANRIQUE		
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES		

CONTENIDO TEMÁTICO: La ideología

COMPETENCIAS A EVALUAR

Interpretativa, Argumentativa, Propositiva

ACTIVIDADES:

Sacar las ideas principales del texto.

2. Sacar las palabras desconocidas y buscarlas en el diccionario.
3. Construir un mapa conceptual del concepto ideología.
4. Hacer un listado de las ideologías que conozcan y escribir cuáles son sus principales postulados o propuestas.
5. Responder las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se relaciona la ideología con la primera, segunda guerra y la revolución rusa?
 - ¿Cómo se relaciona la ideología con la actualidad del conflicto en Colombia?
 - ¿Cuál es tu ideología con respecto a la religión, la política, el amor, la juventud, el estudio?

Ideologías


Una ideología es el conjunto de ideas, tendentes a la conservación o la transformación del sistema existente (económico, social, político...), que caracterizan a un grupo, institución, movimiento cultural, social, político o religioso. Esta consta de dos características: una representación de la sociedad, y un programa político. La primera, se enfoca en cómo actúa la sociedad en su conjunto (vista desde un determinado ángulo); y a partir del análisis del comportamiento de dicha sociedad, se elabora un plan de acción; el cual tiene el objetivo de acercar a la sociedad real en cuanto lo posible a la sociedad ideal.

Origen

El término ideología fue formulado por Destutt de Tracy (Mémoire sur la faculté de penser, 1796), y originalmente denominaba a la ciencia que estudia las ideas, su carácter, origen y las leyes que las rigen, así como las relaciones con los signos que las expresan. Medio siglo más tarde, el concepto se dota de un contenido combativo por Carlos Marx, para quien la ideología es el conjunto de ideas (erróneas en su mayor parte) cuya relación con la realidad es menos importante que su objetivo, que es evitar que los oprimidos perciban su estado de opresión. Engels, cercano a Marx, escribió: Desde un punto de vista u otro, el concepto adquirió un tinte peyorativo del que no se ha desprendido. Bajo esa concepción negativa, cada ideología es una cosmovisión que pretende despojar al hombre de su libertad, sumergiéndolo en una mentira, convirtiéndolo en parte de una masa que se pretende manipular y, si triunfa, dominar. Desde ese punto de vista, las ideologías son herramientas de control social.

Sociología e ideología

Hablamos de ideología cuando una idea determinada es ampliamente compartida conscientemente por un grupo social en una sociedad. A veces es un rasgo fuertemente identitario, de forma similar a la religión, la nación, la clase social, el sexo, partido político, club social, incluyendo grupos pequeños y cerrados como las sectas o grupos mayores y abiertos como ser partidario de un equipo de fútbol...

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 14 de 14

Además los miembros del grupo ideológico admiten o no que determinado individuo pertenezca al grupo según comparta o no ciertos presupuestos ideológicos básicos. La ideología interpreta y justifica los actos personales o colectivos de los grupos o clases sociales, a cuyos intereses sirve, y explica la realidad de una forma asumible y tranquilizadora para que pueda mantenerse la interpretación o justificación previa tal como estaba en el imaginario individual y colectivo, independientemente de la circunstancia real. Del estudio de la ideología se encarga la Sociología del conocimiento, cuyo presupuesto básico es que las maneras de ver el mundo varían socialmente de una sociedad a otra y dentro de sectores diferentes de la misma sociedad.

Tipos de ideologías

La clasificación de las distintas corrientes ideológicas suele realizarse mediante una tipología en base a su finalidad, estableciéndose así tres grandes categorías:

- Ideologías del status quo: Las que defienden y racionalizan el orden económico social y político existente en un momento dado.
- Ideologías revolucionarias: Que apoyan cambios cualitativos en el orden económico, político y social.
- Ideologías reformistas: son ideologías que favorecen el cambio, suelen ser caracterizadas como “el área gris” en medio de las dos anteriores.

Dogmatismo de las ideologías

Las ideologías ven el mundo como algo estático. Es por este hecho que cualquier ideología se ve a sí misma como la depositaria de las ideas que pueden resolver cualquier problema de la sociedad, ya sea presente o futuro. Esto convierte a la ideología en un dogmatismo, pues se cierra a las ideas de los demás como posible fuente de soluciones a los problemas que se plantean en el día a día.

Ideologías camino al totalitarismo

En casos extremos, una ideología puede llevar a negar la posibilidad de disentir, dando por verdad irrefutable sus postulados. Llegados a este punto de considerar la ideología como verdad irrefutable, se abre el camino al totalitarismo (que también podría dar paso a una Teocracia).

Las ideologías no se escriben en letras de bronce, son tan cambiantes como cualquier fenómeno histórico. No puede hacerse pensamiento sin ideología, sería como la paloma de Kant, que cree que volaría más fácilmente si la privaran del aire que la frena. Los mismos conceptos clásicos y convencionales de libertad y de individuo entendidos desde la conceptualización del liberalismo son construcciones ideológicas de la sociedad de mercado que tiende a establecer el capitalismo, desde que nace en las ciudades medievales hasta que se impone en la Revolución Industrial. Las mismas ideologías que se hacen llamar “de la libertad” (liberalismo, democracia representativa) son desde luego tan ideológicas y quieren imponer un concepto del ser humano y de las relaciones sociales y económicas tanto como la escolástica fue la ideología del feudalismo o el pensamiento grecorromano lo fue del esclavismo. Ningún relato, discurso o toma de posición puede prescindir de elementos ideológicos.


METODOLOGÍA DE TRABAJO

Constituyan equipos de 3 personas (dos integrantes dan solución a las actividades en el cuaderno

Lean el texto comprensivamente


Discutan y subrayen las ideas que consideren relevantes

BIBLIOGRAFÍA: Identidades grado octavo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 15 de 15

EVALUACIÓN (Registrar las actividades que empleará el docente para que el estudiante sustente la elaboración del taller): Cada estudiante sustentará de manera escrita el taller frente a la clase y entregará el taller al profesor.

FECHA (d/m/a)	GRUPO	DOC QUE ACOMPaña	FIRMA	N° DE COPIAS ENTREGAD AS	DEVUELVE	
					SI	NO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 16 de 16

FECHA: JULIO 10 de 2017	GRADO 8	PERIODO 3
DOCENTE: ELCIRA PIEDRAHITA MANRIQUE		
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES		

CONTENIDO TEMÁTICO: CIVISMO Y URBANIDAD

COMPETENCIAS A EVALUAR

Interpretativa, Argumentativa, Propositiva

ACTIVIDADES:

1. Elabora un resumen de la noticia.
2. Explica cada una de las frases que están resaltadas.
3. Elabora 4 preguntas y respóndelas.
4. Establece un paralelo entre lo que plantea la noticia y la realidad en que vives.
5. Plantea soluciones a la problemática planteada en la noticia.

Más civismo y urbanidad Iván Echeverri Valencia | Publicado el 6 de abril de 2011

Los diversos marcos jurídicos, bien de carácter nacional o internacional, reconocen a los niños y adolescentes, entre muchos derechos, los de libertad de expresión, de pensamiento, conciencia y religión; también los de libertad de reunión y de asociación, les autoriza el acceso a la información que les favorezca para su bienestar social, moral y para su salud física y mental; además les garantiza el derecho de participación y los incentiva al diálogo y al intercambio de opiniones y a que ocupen un papel activo en su entorno y a que adquieran mayores responsabilidades.


Independientemente de lo escrito sobre el tema, que todos deberíamos acatar, sabemos que juegan un papel trascendental en su desarrollo el ámbito familiar en el que padres y madres, desde los primeros años de vida, les inculquen formación en valores y potencien sus capacidades; y la escuela, que no sólo les proporciona conocimientos, sino que les permite socializar con otros.

Desafortunadamente vivimos una época en la que es inocultable la descomposición social, la pérdida de valores y de creencias, la violencia intrafamiliar, el irrespeto a la vida; es decir, experimentamos una realidad en la que los comportamientos humanos han sufrido toda clase de alteraciones movidos por factores endógenos y exógenos, en un mundo loco donde los afanes e influencias trastocan las prioridades, afectando gravemente la convivencia.

Da pena observar a los jóvenes de hoy, les falta tanto civismo y urbanidad, porque actúan llevados por la ola del libre desarrollo de la personalidad y de una modernidad mal entendida, bajo la influencia de una sociedad de consumo, en la que las buenas costumbres y los buenos modales, que ayudaban a mantener la armonía social y familiar, se hallan totalmente desaparecidos, cayendo en un facilismo, ordinario, desfachatez e indiferencia que rayan con los antivalores, y en muchos casos proceden con tal cinismo e irresponsabilidad que causa tristeza y pesimismo.

La mayoría de los niños y adolescentes que estamos educando, conocen sus derechos, pero ignoran sus deberes, no saben del respeto que merecen sus padres y maestros, los ancianos; tampoco conocen las más mínimas reglas de cortesía y de consideración para con sus semejantes; dejan mucho que desear sus formas de vestir, sus comportamientos en actos públicos y privados, con sus vecinos y amigos; no ha de faltar el irrespeto por los símbolos patrios y monumentos; desconocen que sus derechos van hasta donde comienzan los de los demás; son intolerantes y descorteses con las opiniones de los demás, con la diversidad cultural y las etnias, etc.

Por todo lo anterior es tan loable y bienvenida toda gestión que busque recuperar valores, principios y comportamientos sociales y cívicos que hagan amable la convivencia, y es lo que viene haciendo el Congreso de la República, en desarrollo de la Constitución Política y de la Ley General de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 17 de 17

Educación, al adelantar el estudio del proyecto de Ley 140 de 2010 que promueve y revive como asignatura obligatoria los temas del civismo y la urbanidad, para que hagan parte del Plan Educativo Institucional de todos los establecimientos educativos, públicos y privados, a partir del nivel preescolar hasta completar la educación media; ojalá que en los debates se adicione hasta el primer semestre de educación superior, incluyendo y enfatizando los postulados de la No violencia, con el fin de reconstruir tejido social, de poner fin a tanto desorden y de estructurar una nueva sociedad justa y armónica, formada por individuos comprometidos con su patria y con sus semejantes, solidarios, emprendedores, trabajadores y educados para un entorno familiar, laboral, institucional y de negocios, en el que primen el respeto, la moralidad, el civismo, la urbanidad y el sentido de pertenencia.


METODOLOGÍA DE TRABAJO

- ✓ Constituyan equipos de 3 personas (dos integrantes dan solución a las actividades en el cuaderno
- ✓ Lean el texto comprensivamente
- ✓ Discutan y subrayen las ideas que consideren relevantes

BIBLIOGRAFÍA (Registrar la bibliografía que puede ser consultada por los estudiantes para desarrollar el taller)

EVALUACIÓN (Registrar las actividades que empleará el docente para que el estudiante sustente la elaboración del taller): Cada estudiante sustentará de manera escrita el taller frente a la clase y entregará el taller al profesor.

FECHA (d/m/a)	GRUPO	DOC QUE ACOMPAÑA	FIRMA	N° DE COPIAS ENTREGAD AS	DEVUELVE	
					SI	NO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 18 de 18

FECHA: Septiembre 10 de 2018	GRADO 8	PERIODO 4
DOCENTE: ELCIRA PIEDRAHITA MANRIQUE		
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES		

CONTENIDO TEMÁTICO: la discriminación social

COMPETENCIAS A EVALUAR

Interpretativa, Argumentativa, Propositiva

ACTIVIDADES:

1. Elabora un mapa conceptual sobre la Discriminación y las diferentes formas de discriminación que observas a tu alrededor.
2. Escribe una corta historia para cada una de las formas de discriminación que se exponen en el texto. Cada historia debe ser mínimo de 8 renglones.
3. Elabora un listado de los Prejuicios que tienes o que mas observas a tu alrededor.
4. Escribe que estereotipos se presentan en nuestra sociedad con respecto a:
 - Los colombianos.
 - Las modelos.
 - Los Homosexuales.
 - Los punkeros o metaleros.
 - Los Hippies o los artistas.
5. Escribe un texto acerca de una sociedad ideal en la cual no se presenten situaciones de discriminación, intolerancia y exclusión.


¿Qué es la Discriminación?

Es el acto de separar o formar grupos de personas a partir de un criterio o criterios determinados. En su sentido más amplio es una manera de ordenar y clasificar. Si hablamos de seres humanos, por ejemplo, podemos discriminarlos entre otros criterios, por edad, color de piel, nivel de estudios, conocimientos, riqueza, color de ojos, etc.

No obstante, en su acepción más coloquial, el término discriminación se refiere al acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades. Normalmente se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, orientación sexual o por razón de género.

Formas de discriminación

- **Discriminación por género:** La discriminación sexual es una de las más arraigadas en nuestra sociedad, el hombre que ha sido educado en una cultura machista aprendió desde temprana edad a respetar, admirar o temer a otro varón tanto física como intelectualmente. Sin embargo su "cultura" le enseñó a ver a la mujer en términos de valores o atributos físicos: instrumento de placer, objeto de exhibición y reproductora de la especie. Su admiración o atracción hacia la mujer se basa, principalmente, en una concepción biológica de la misma.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 19 de 19

- **Homofobia:** Se define por tener odio a los homosexuales. Pertenece al mismo grupo que otras enfermedades parecidas, como el racismo, la xenofobia o el machismo. Este grupo de enfermedades se conoce con el nombre genérico de fascismo y se fundamenta en el odio al otro.
- **Discriminación a discapacitados y enfermos:** Los discapacitados a veces tienen dificultad para ciertas actividades consideradas por otras personas como totalmente normales, como viajar en transporte público, subir escaleras o incluso utilizar ciertos electrodomésticos. Sin embargo, el mayor reto para los discapacitados ha sido convencer a la sociedad de que no son una clase aparte. Históricamente han sido compadecidos, ignorados, denigrados e incluso ocultados en instituciones. Así mismo se discrimina a los que padecen alguna enfermedad, y el ejemplo más común en este caso es el de los infectados por el virus del VIH/SIDA.
- **Otros tipos de discriminación: Religiosa, status social, color de piel, étnica, entre otras.**

2. Los Prejuicios.

Es la predisposición a adoptar un comportamiento negativo hacia un grupo, o hacia las personas de un grupo, que se basa en una generalización errónea, porque por una parte, no se consideran las diferencias individuales existentes en el interior de cada grupo, y por otra parte, es una actitud que es muy difícil de erradicar. Consiste en tener una opinión o idea acerca de un miembro de un grupo sin realmente conocer al individuo

Frecuentemente, el prejuicio se clasifica según el grupo social que es el objeto de la generalización, por ejemplo el considerar que todos los hombres son machistas o mujeriegos y que las todas las mujeres son feministas.


3. Los estereotipos sociales.

Un estereotipo es la clasificación social que se hace de grupos y personas, por medio de prejuicios o creencias generalizadas acerca de los mismos, que de manera abierta u oculta representan un conjunto de valores, juicios y suposiciones acerca de su conducta. Responden a criterios emocionales y por lo general representan tensiones o conflictos de poder. Por ejemplo: los pobres son “sucios”, las mujeres bonitas son “bobas”, los costeños son “perezosos”.

Conclusión

La palabra discriminación puede identificarse con muchas otras palabras: crueldad, frialdad, indiferencia, odio, maldad...

Las minorías son discriminadas solamente por ser menores en cantidad, pero habría que pensar qué pasaría si, por ejemplo, la mayoría de las personas fueran negras y sólo un porcentaje de la población mundial fuese blanca. Entonces se cambiarían los roles, lo que significa que los negros son discriminados sólo por ser una minoría, y no por ser inferiores.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 20 de 20


Sería bueno que alguna de las personas que discriminan a los otros por ser diferentes fueran distintos a los demás sólo por un día, para que entendieran la humillación a la que ellos deben someterse cotidianamente.

Cada vez que se discrimina a alguien se hace porque esa persona es diferente. Pues bien, esto es porque las diferencias que muestra son notorias (por ejemplo, un negro, un discapacitado, etc.). Pero nadie se ha puesto a pensar en que en uno u otro sentido *todos* somos diferentes en pequeñas aspectos. Lo cual sería lo mismo que discriminar a alguien porque tiene el cabello más largo o más corto, o porque le gusta jugar a tal o cual deporte, o porque tiene los ojos de un determinado color.

BIBLIOGRAFÍA: <http://www.monografias.com/trabajos69/discriminacion-social/discriminacion-social.shtml>

EVALUACIÓN (Registrar las actividades que empleará el docente para que el estudiante sustente la elaboración del taller): Cada estudiante sustentará de manera escrita el taller frente a la clase y entregará el taller al profesor.

FECHA (d/m/a)	GRUPO	DOC QUE ACOMPaña	FIRMA	N° DE COPIAS ENTREGAD AS	DEVUELVE	
					SI	NO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 21 de 21

FECHA: Septiembre 10 de 2018	GRADO 8	PERIODO 4
DOCENTE: ELCIRA PIEDRAHITA MANRIQUE		
ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES		

CONTENIDO TEMÁTICO: El estado

COMPETENCIAS A EVALUAR: Interpretativa, Argumentativa, Propositiva

ACTIVIDADES:

1. Luego de leer el texto anterior, **explica** en qué tipo de Estado se garantizan más los derechos de las personas:
2. Explica las características del Estado Colombiano (Unitario, Descentralizado, Democrático, Participativo y Pluralista)
3. Elabora un escrito de mínimo 15 renglones acerca de lo que somos y lo que nos une como colombianos,
4. Escribe las principales características de la Constitución de 1886 y la de 1991
5. Construye un símbolo sobre el concepto estado.

DIFERENCIAS ENTRE EL ESTADO DE DERECHO Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

EL ESTADO DE DERECHO DE 1886


La Constitución Política de 1886 concebía nuestro Estado como un **Estado de Derecho**, es decir, una organización en donde las autoridades y la población se encuentran sometidas al Derecho vigente de manera rígida e inflexible. Se dice que en ésta forma de estado poco importan las personas que conforman la nación, ya que todos los integrantes del Estado quedan subordinados al orden jurídico y a los procedimientos contemplados en la Ley, creando un Estado bastante neutro, en donde simplemente se respetan las libertades esenciales y el orden público. prima la ley por encima de cualquier cosa. En el Estado de Derecho, el Estado se somete a las leyes, en particular a la Constitución; quienes hacen las leyes y sus destinatarios tienen que respetar los principios contenidos en la ley suprema y hay un órgano judicial, La Corte Constitucional o Tribunal Constitucional, que se ocupa de garantizar el respeto de la Constitución.

Finalmente podemos decir que el ESTADO DE DERECHO presenta cuatro características fundamentales:

- a) La primera es el imperio de la ley.
- b) La segunda es la separación e independencia entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.
- c) La tercera es el sometimiento de la Administración al orden jurídico.
- d) La cuarta tiene que ver con el reconocimiento efectivo, la garantía eficaz y la realización material de los derechos y libertades de la persona

Principales características de la Constitución de 1886

- ☉ Se invocaba el nombre de dios como fuente de suprema autoridad
- ☉ Se reconocía la religión Católica como oficial y se le brindaba protección

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 22 de 22

- Los períodos para mandato del senado eran de 6 años y para la Cámara de representantes de 4 años
- La elección del presidente era para un período de 6 años el presidente tenía poder para declarar Estado de Sitio
- Se cambió de Estados a Departamentos, Intendencias y Comisarías

EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO DE 1991

Para que se diera el proceso de cambio para esta Constitución, el pueblo colombiano estaba pasando por una etapa de amenazas contra su integridad, patrocinada por el terrorismo que pagado por los narcotraficantes intimidaba a toda la población colombiana. Con los antecedentes de violencia, los medios de comunicación, los universitarios y con la ayuda de algunos mandatarios finalmente se logró convocar a una Asamblea nacional Constituyente, que con la participación de los partidos, movimientos políticos y comunidades indígenas, se encargó de reestructurar la Constitución que luego de ser aprobada se publicó por el Presidente César Gaviria Trujillo el 7 de Julio de 1991.


De esta forma, se consagra en el artículo 1 de la Constitución que Colombia es un “Estado Social de Derecho”, como principio fundamental de nuestra organización política. Esta forma de Estado, está encaminada a realizar la justicia social a través del reconocimiento de la dignidad del ser humano y el bienestar social, mediante la sujeción de las autoridades públicas al cumplimiento y garantía de los derechos fundamentales y deberes sociales consagrados en la constitución Política. El Estado reconoce todas las libertades esenciales, pero agrega los temas de equidad social, inclusión, igualdad y derechos económicos y sociales. Se crean unos mecanismos de defensa judicial para proteger esos derechos que implican el estado social de derecho como la tutela, habeas corpus, entre otros. El fin del Estado es su actividad para acabar con las desigualdades sociales. Prima en esta forma de Estado el Interés Colectivo.

Principales características de la Constitución de 1991

- Una amplia carta de derechos humanos
- El principio de separación de poderes
- Autonomía y descentralización territorial
- Reconocimiento de la diversidad cultural del país
- Control sobre los estados de excepción y las atribuciones especiales al ejecutivo
- Posibilidad de acceso a representación en el legislativo de nuevas fuerzas y grupos sociales, políticas y culturales, incluyendo las etnias indígenas y negras
- Revocatoria del mandato a quien violase las normas
- Lucha contra la corrupción de los funcionarios públicos

En resumen podemos decir que el ESTADO SOCIAL DE DERECHO logra su realización mediante la satisfacción de:

- a) Las demandas vitales de las personas menos favorecidas
- b) La corrección de las estructuras injustas originadas en el abuso del tener
- c) La guarda eficaz de los bienes colectivos
- d) La defensa de la iniciativa privada y de la libertad de empresa, en un marco jurídico que las ponga al servicio del desarrollo integral del ser humano.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN <i>“Formamos seres integrales, que perseveran en la búsqueda de sus sueños”</i>	GPA-DF-F0-09
	GESTION PEDAGOGICA Y ACADEMICA	Versión: 01
	TALLERES- AUSENCIA	Página 23 de 23

BIBLIOGRAFÍA: identidades grado octavo

EVALUACIÓN (Registrar las actividades que empleará el docente para que el estudiante sustente la elaboración del taller): Cada estudiante sustentará de manera escrita el taller frente a la clase y entregará el taller al profesor.

FECHA (d/m/a)	GRUPO	DOC QUE ACOMPaña	FIRMA	N° DE COPIAS ENTREGAD AS	DEVUELVE	
					SI	NO